

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIABLO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMA DE AYER, DOMINGO.

Nueva York, 27 de marzo, a las 8 de la mañana.

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid, en el que se dice que no han confirmado los rumores que circularon en estos dos últimos días acerca de una conspiración.

Segun dicho telegrama, se han arrestado muchas personas, entre las cuales figuran el conde de la Armaría Real y Valeriano, Cádiz un diputado ministerial, quien se propone dirigirla mañana una interpelación al Gobierno.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 28 de marzo, a las 7 de la mañana.

Ampliando las noticias telegráficas de Madrid recibidas por los periódicos de esta ciudad, respecto de la conspiración descubierta en España, dicen hoy que el Gobierno telegrafizó a los Gobernadores de Barcelona, Sevilla, Valencia, Cádiz y Valladolid y otros capitales, para que procedieran al arresto de las personas sospechosas.

Los arrestados hasta hoy pertenecen en su mayor parte al puerto, con excepción de los individuos de la policía y un guarda de uno de los Sitios Reales.

Los presos serán juzgados por los tribunales civiles ordinarios.

Madrid, 28 de marzo, a las 10 y 30 ms. de la mañana.

La Real Familia, los ministros, el cuerpo diplomático, los ministros de funcionarios, personajes, asistieron al acto de la investidura de monseñor Rampolla, con el capelo cardenalicio, efectuado en la Capilla Real.

Nueva York, 28 de marzo, a las 10 y 30 ms. de la mañana.

El yacht Coronel, que había salido el día 13 de este puerto, en competencia con el Danthous, ha llegado a Queenstown en la tarde de ayer, habiendo desplegado su capitán una intrepidez no vista hasta ahora.

San Petersburgo, 28 de marzo, a las 10 de la mañana.

El gobierno ha dado la orden de que se pongan en situación de estar a bordo listas para el servicio, los 87 torpederos que componen la flota del Báltico.

Se ha dado orden tambien de que se complete la tripulación de la mitad de ellos.

No se confirman las noticias de alianza entre Francia y Rusia, y las cercanías de Philippopolis.

Berlin, 28 de marzo, a las 11 y 15 ms. de la mañana.

En la Bolsa se descubre de que pueda mantenerse la paz.

Los negocios el sábado estuvieron muy paralizados.

Dícese que el príncipe de Wladimir ha negado que trajese ninguna misión especial, excepto la de asistir a las fiestas por el nonagésimo aniversario del nacimiento del emperador.

Nueva York, 28 de marzo, a las 12 de la tarde.

El Danthous llegó a Queenstown a las once de la mañana de hoy.

Berlin, 28 de marzo, a las 12 y 25 ms. de la tarde.

El Emperador Guillermo se halla aquí indisputado.

Bruselas, 28 de marzo, a las 12 y 50 ms. de la tarde.

Un periódico que se publica en esta ciudad y sirve de órgano a los intereses de Rusia, ataca el proyecto de alianza entre Francia y Rusia, dice que no hay esperanzas de que se celebre.

Nueva York, 28 de marzo, a las 1 de la tarde.

Se han recibido nuevos telegramas de Madrid por los periódicos de esta ciudad, diciendo que los Gobernadores de las provincias mencionadas en las despachos de esta mañana, han efectuado varios arrestos al mismo tiempo que se realizaban en Madrid.

Mercado nacional.

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

Blanco, trueno de Derones y Buzos, 4 a 5 regular...

NEGOCIACION DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA HABANA.

Terminadas las obras que se estaban efectuando en el fero de la Marina de San Juan, y habiéndose ya instalado en el sitio, se anuncia por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, para conocimiento de los navegantes a quienes pueda interesar la noticia.

Habana, marzo 26 de 1887. - Luis G. Caraball.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Embargada el 2º de Cármen Siquiera por este Banco, en representación propia de los derechos y acciones de los socios de este Banco, el día 26 de febrero de 1887 una suma de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

CONDICIONES.

El pliego cuyo remate se anuncia se halla contenido en el acta número 100 del expediente de remate de los terrenos de las murallas, librado por el Sr. Comandante General del Apostadero, y por el Sr. Comandante General del Apostadero, reconociendo una hipoteca de garantía en su favor, por el Sr. Comandante General del Apostadero, por un valor de diez mil y quinientos pesos, más los intereses y costas que se le siguen en cobro de pagaré otorgados por la compra de los solares de las murallas en el que se halla contenido dicho embargo.

SECCION MERCANTIL.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

29 City of Alexandria, Nueva York.

30 City of Alexandria, Nueva York.

31 City of Alexandria, Nueva York.

32 City of Alexandria, Nueva York.

33 City of Alexandria, Nueva York.

34 City of Alexandria, Nueva York.

35 City of Alexandria, Nueva York.

36 City of Alexandria, Nueva York.

37 City of Alexandria, Nueva York.

38 City of Alexandria, Nueva York.

39 City of Alexandria, Nueva York.

40 City of Alexandria, Nueva York.

41 City of Alexandria, Nueva York.

42 City of Alexandria, Nueva York.

43 City of Alexandria, Nueva York.

44 City of Alexandria, Nueva York.

45 City of Alexandria, Nueva York.

46 City of Alexandria, Nueva York.

47 City of Alexandria, Nueva York.

48 City of Alexandria, Nueva York.

49 City of Alexandria, Nueva York.

50 City of Alexandria, Nueva York.

51 City of Alexandria, Nueva York.

52 City of Alexandria, Nueva York.

53 City of Alexandria, Nueva York.

54 City of Alexandria, Nueva York.

55 City of Alexandria, Nueva York.

56 City of Alexandria, Nueva York.

57 City of Alexandria, Nueva York.

58 City of Alexandria, Nueva York.

59 City of Alexandria, Nueva York.

60 City of Alexandria, Nueva York.

61 City of Alexandria, Nueva York.

62 City of Alexandria, Nueva York.

63 City of Alexandria, Nueva York.

64 City of Alexandria, Nueva York.

65 City of Alexandria, Nueva York.

66 City of Alexandria, Nueva York.

67 City of Alexandria, Nueva York.

68 City of Alexandria, Nueva York.

69 City of Alexandria, Nueva York.

70 City of Alexandria, Nueva York.

71 City of Alexandria, Nueva York.

72 City of Alexandria, Nueva York.

73 City of Alexandria, Nueva York.

74 City of Alexandria, Nueva York.

75 City of Alexandria, Nueva York.

76 City of Alexandria, Nueva York.

77 City of Alexandria, Nueva York.

78 City of Alexandria, Nueva York.

79 City of Alexandria, Nueva York.

80 City of Alexandria, Nueva York.

81 City of Alexandria, Nueva York.

82 City of Alexandria, Nueva York.

83 City of Alexandria, Nueva York.

84 City of Alexandria, Nueva York.

85 City of Alexandria, Nueva York.

86 City of Alexandria, Nueva York.

87 City of Alexandria, Nueva York.





